



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 18 Ciudad de México, viernes 19 de febrero de 2021

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto por el que se **reforman** el segundo párrafo del artículo 108 y el cuarto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 124.

El Estatuto tiene por **objeto** en los campos de la medicina genómica y de precisión, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos especializados, el desarrollo de tecnología y la vinculación con la industria para el desarrollo de productos y servicios, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

El presente Estatuto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta de Gobierno.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 168.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.4165 M.N.** (veinte pesos con cuatro mil ciento sesenta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.



Acuerdo SRNE/01/2021 emitido por las Salas Regionales del Noroeste y Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Sala Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 169.

Acuerdo con el propósito de resguardar la seguridad jurídica de las partes, previa consulta realizada a la Magistrada Luz María Anaya Domínguez, visitadora de esta Región, el suscrito Magistrado Jorge Mario Otero Velderrain, Coordinador de las Salas Regionales del Noreste y de la Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Sala Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, **declara la suspensión de las actividades jurisdiccionales para estas Salas, por el día de hoy quince de febrero de dos mil veintiuno**, suspensión que podría prorrogarse en los días subsecuentes en caso de persistir las condiciones desfavorables que dieron motivo a la presente suspensión. En consecuencia, en esta fecha, quince de febrero de dos mil veintiuno, no correrán los términos y plazos procesales previstos en las normatividades correspondientes que regulan el procedimiento federal contencioso administrativo.

Tribunal Superior Agrario. Convocatoria abierta dirigida a mujeres y hombres que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y a quienes laboran en los Tribunales Unitarios Agrarios, así como en el Tribunal Superior Agrario, a participar en el concurso abierto para ocupar diversas plazas de confianza.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 171.

CONVOCATORIA ABIERTA

El Tribunal Superior Agrario con fundamento en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como los diversos 1º., 2º., 4º., 5º. y 6º, del Reglamento de Concursos, Selección e Incorporación de Personal y Carrera Jurisdiccional en los Tribunales Agrarios.

CONVOCA

A mujeres y hombres que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y a quienes laboran en los Tribunales Unitarios Agrarios, así como en el Tribunal Superior Agrario, a participar en el concurso abierto para ocupar las siguientes plazas de confianza: (27) Actuarios (4) Jefe de Unidad Administrativa.